



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 775/2010 Sucesorio Intestamentario * VS *	Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Único. Se Tiene A La Promovente, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Como Lo Pide Expídasele A Su Costa Copias Certificadas Por Cuadruplicado De Las Constancias Que Indica. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
EXP. 1407/2012 Tm01 Alimentos * VS *	Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A La Funcionaria Oficiante Devolviendo Exhorto Número 125/2019, Sin Diligenciado, Por Los Motivos Expresados, Con El Contenido Del Mismo Désele Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiets Lo Que A Su Derecho Einterés Convenga. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
EXP. 1381/2012 Alimentos * VS *	Auto De Fecha Cinco De Febrero Dos Mil Diecinueve. Visto El Estado Procesal De Los Autos, Se Aprecia Una Razón Asentada Por La Diligenciaria De La Adscripción Que Obra A Foja Setecientos Cincuenta, De La Que Se Advierte Que No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado Por Resolución De Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve, Por Los Motivos Que Expresa; En Esas Condiciones, A Efecto De Que De Cumplimiento A La Ejecutoria De Amparo 864/2018-i-p, Del Juzgado Tercero De Distrito De Amparo En Materia Civil, Administrativa Y De Trabajo Y De Juicios Federales En El Estado, Se Le Requiere Al Actor, Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Proporcione El Domicilio De Las Demandadas. Transcurrido Dicho Término, Con Manifestación O Sin Ella Túrnese Los Autos A La Secreatría De Acuerdos, Para Que Provea Lo Que En Derecho Proceda. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
EXP. 1147/2017 Ac01 Divorcio Incausado * VS *	Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Secrearia De La Tercera Sala En Materi Civil Del Estado De Puebla Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprende, Lo Que Esta Autoridad Toma Conocimiento Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
EXP. 1385/2009 Ia02 Suecсорio Testamentario * VS *	Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprende Y Como Esta Ordenado En Diligencia De Fecha Treinta Y Uno De Enero Dos Mil Diecioch, Túrnese Los Presentes Autos A La Vista De La Suscrita Juez A Fin De Que Dicte La Resolución Correspondiente. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 07/02/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Lilliana Lozano Badillo



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 939/2018 Sucesorio Intestamentario * VS *</p>	<p>Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprende Y Como Esta Ordenado En Diligencia De Fecha Treinta Y Uno De Enero Dos Mil Diecioch, Túrnese Los Presentes Autos A La Vista De La Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Único. Se Responsa En No Notificar Podristas Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprende Como Lo Piden, Toda Vez Que El Estado Procesal De Los Autos Así Lo Permiten Túrnese Los Autos A La Suscrita Juez, Para Que Dicte La Sentencia Corresponmdiente. Notifiquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.</p>
<p>EXP. 1397/2009 Visita Y Correspondencia * VS *</p>	<p>Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Ocurante Haciendo Las Manifetsaciones Que De Su Escrito Se Desprende, Tota Vez Que El Demandado, No Manifestó Nada Al Respectode La Planilla De Liquidación, En Consecuencia Se Ordena Turnar Los Mismos A La Vista Del Suscrito Juez, A Fin De Dictar La Resolución Correspondiente. Notifiquese Epor Lista A Las Partes.</p>
<p>EXP. 963/2018 Alimentos * VS *</p>	<p>Auto De Fecha Treinta Y Uno De Enero Dos Mil Diecinueve. Primero. Se Tiene A La Promovente, Dando Contestación A La Vista Que Se Le Dio Por Auto De Fecha Diez De Enero De Dos Mil Diecinueve, En Los Términos Que Indica. Asimismo, Se Le Tiene Objetando Las Pruebas Ofrecidas Por Su Contraparte; Con Su Contenido Deséle Vista A La Parte Demandada Para Que Dentro Dle Término De Tres Días Complete El Material Probatorio; Transcurrido Dicho Término Con Manifestacion O Sin Eilla Turnese Los Autos A La Secretaría De Acuerdos Encragda De Los Expedientes Impares, Para Que Provea Conforme Lo Dispone El Último Párrafo Del Artículo 226 Del Código De Procedimientos Civiles Para El Estado. Notifiquese Por Lista A Las Partes.</p>
<p>EXP. 1077/2018 Ofrecimiento De Pago * VS *</p>	<p>Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Ocurante Exhibiendo Un Comprobante De Deposito, Por Concepto De Pensión Alimenticia Correspondiente Al Mes De Diciembre De Dos Mil Dieciocho Y Enero De Dos Mil Diecinueve; Asimismo Acompaña Al Ocurso De Cuenta Una Impresión De Ficha De Depósito Recepción Automatizada De Pagos Y Copia Simple De La Citada Ficha. Por Otra Parte, Se Ordena Girar Atento Oficio Al Departamento De Depósitos, Fianzas Y Multas Del H. Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Para Que Ordene A Quien Corresponda , Haga Entrega A La Acreedora Alimentista, La Cantidad Antes Mencionada, Debiendo</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 07/02/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Lilliana Lozano Badillo



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Anexar Al Oficio De Mérito Copia Certificada De Las Constancias Pertinentes. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
<p>EXP. 1111/2018 Guarda Y Custodia * VS *</p>	<p>Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Impugno La Resolución De Cuatro De Diciembre De Dos Mil Dieciocho, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. De Igual Manera, Expídasele A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Indica. En Consecuencia, Se Ordena La Devolución De Documentos Fundatorios De La Cciónexhibidos. Archívese Como Asunto Totalmente Concluido. Notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>
<p>EXP. 1137/2018 Sucesorio Inetestamentario * VS *</p>	<p>Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Ocurante En Su Calidad De Abogado Patrono, Exhibiendo El Acta De Defunción De La Señora Que Se Menciona, La Que Se Manda Agregar A Los Presentes Actuaciones Para Que Surta Sus Efectos Legales A Que Haya Lugar. Notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>
<p>EXP. 1323/2018 Interdicción * VS *</p>	<p>Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Directora Del Servicio Medico Legal Y Forense Del H. Trubiunal Superior De Justicia Del Estado De Puebla, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprende, De Lo Que Esta Autoridad Toma Conocimientoo. En Esas Condiciones, Con Su Contenido, Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora, Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese Por Lista A Las Partes.</p>
<p>EXP. 1339/2018 Divorcio Incausado * VS *</p>	<p>Auto De Fecha Veintinueve De Enero Dos Mil Diecinueve. Visto El Estado Procesal Que Guardan Los Presentes Autos, Toda Vez Que Ninguna De Las Partes, Ni La Agente Dle Ministerio Público Adscrito, Recurrieron La Resolución Dictada El Diecisiete De Octubre Dos Mil Dieciocho, Es Por Lo Que Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Asimismo, En Cumplimiento Al Punto Tercero De La Resolución Antes Referida, Gírese Atento Oficio Al C. Oficial Número Dos Del Registro Del Estado Civil De Ciudad Satélite Naucaloan De Juárez, Estado De México, Para Que En Términos De La Resolución De Diecisiete De Octubre Dos Mil Dieciocho, Paraq Ue Proceda A Realizar Las Anotaciones Marginales En El Acta De Matrimonio Respectiva, Acompañando Al Mismo Copia Certificada Por Triplicado Las Constancias Conducentes. Y Advirtiéndose Que El Domicilio De La Autoridad Antes Mencionada Se</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 07/02/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Lilliana Lozano Badillo

Página 3



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Encuentra Fuera De Esta Jurisdicción Se Ordena Girar Atento Exhorto . De Igual Manera, Expídasele A Los Interesados Tantas Cuantas Copias Solicitaren. Por Otro Lado Se Ordena La Devolución De Los Documentos Fundatorios De La Acción, Remítase El Presente Juicio Como Asunto Totalmente Concluido Al Archivo Del Poder Judicial Del Estado, Para Su Guarda. Notifiquese Por Lista A Las Partes.
EXP. 1343/2018 Ac01 Ofrecimiento De Pago * VS *	Auto De Fecha Nueve De Enero Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Ocurante, Exhibiendo Un Comprobante De Depósito, Por Concepto De Pensión Alimenticia Del Mes De Diciembre De Dos Mil Dieciocho, A Favor De Quien Se Menciona, En Representación De Sus Menores Hijos. En Tal Virtud, Gire Oficio Al Jefe De Departamento De Depósitos, Fianzas Y Multas Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Para Que Ordene A Quién Corresponda, Haga Entrega Al Acreedor Alimentista, La Cantidad Antes Mencionada, Debiendo Anexar Al Oficio De Mérito Copia Certificada De Las Constancias Pertinentes. Notifiquese Por Lista A Las Partes.
EXP. 1443/2018 Divorcio Incausado * VS *	Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Licenciado Ocurante En Su Carácter De Director De Recursos Humanos De La Empresa Benrteler De México, S.a De C.v, Dando Contestación Al Informe Solicitado Por Esta Autoridad Mediante Oficio Número 186 De Fecha Veintiuno De Enero Dos Mil Diecinueve, En Los Términos Que Indica, En Esas Condiciones, Con El Contenido Del Mismo, Désele Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho Ew Interés Convenga. Notifiquese Por Lista A Las Partes.
EXP. 1933/2018 Alimentos * VS *	Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Único. Se Tiene A La Funcionaria Oficiante, Haciendo Als Manifestaciones Que De Sus Oficios Se Desprenden, De Lo Cual Esta Autoridad Toma Conocimiento, Con El Contenido De Los Mismos, Désele Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Su Derecho E Interés Convenga. Notifiquese Por Lista A Las Partes.
EXP. 983/2017 Nulidad De Acta De Matrimonio * VS *	Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Único. Se Tiene Al Funcionaria Oficiante Devolviendo Un Oficio Número 07-016803/2018, Del Secretario General De Acuerdos Del Estado De Jalisco, En Diez Fojas Útiles, Debidamente Diligenciado, El Cual Se Agrega En Autos Para Constancia, Con El Contenido Del Mismo, Désele Vista A La

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 07/02/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Lilliana Lozano Badillo

Página 4



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Parte Actora, Para Que Dentro Dle Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifiquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
EXP. 1537/2017 Sucesorio Intestamentario * VS *	Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Quie De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Visto Su Contenido Se Le Tiene Admitiéndose Aclaración De Sentencia Con El Mismo Desele Vista A Los Interesados Para Que, En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que Su Derecho Convenga, Transcurrido Dicho Término Con O Sin Contestación, Turnese Los Presentes Autos A Fin De Dictar La Resolución Correspondiente. Notifiquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.
EXP. 1605/2016 Divorcio Incausado * VS *	Auto De Fecha Veintinueve De Enero Dos Mil Diecinueve. Primero. Téngase Al Ocurante Exhibiendo Dos Comprobantes De Gastos Con Impresiones, Nueve Comprobantes De Gastos Varios Y Cuatro Comprobantes De Depósitos, Mediante Los Cuales Acredita Haber Deposito La Pensión Alimenticia Correspondiente A La Quince Del Primero Al Treinta Y Uno De Diciembre De Dos Mil Dieciocho, Con Su Contenido, Dese Vista A La Contraria Paraq Ue Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Segundo. Dígasele A La Ocurante, Que Se Desecha Por Notoriamente Improcedente El Incidente Que Plantea En Virtud De Que En Autos Constan Que Con Fecha Siete De Febrero De Dos Mil Diecisiete, Se Dictó Sentencia Definitiva Causando Ejecutoria Por Auto De Veintitrés De Junio De Dos Mil Diecisiete, Por Ende Legalmente Ya No Es Procedente La Ejecución Que Indica. No Obstante, Se Le Instruye Para Que Deduzca Sus Derechos En Juicio Ordinario Autónomo Notifiquese Por Lista A Las Partes.
EXP. 1493/2015 Guarda Y Custodia * VS *	Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A La Funcionaria Oficiante, Designando Psicóloga, Para Asistir A Las Diligencias Señaladas En Autos, De Lo Cual Esta Autoridad Toma Conocimiento. Notifiquese Por Lista A Las Partes.
EXP. 917/2015 Interdicción * VS *	Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Promovente, Haciendo Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Revocando El Nombramiento De Abogado Patrono Hecho Con Antelación Y Designando Con Tal Carácter Al Profesionalista Que Se Menciona, Quien Firma Al Calce Del Escrito De Cuenta, En

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 07/02/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Lilliana Lozano Badillo

Página 5



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Señal De Aceptación Asimismo, Se Le Tiene Señalando Como Domicilio Para Recibir Notificaciones. Por Otra Parte Y Como Lo Pide El Promovente, Expídasele A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
EXP. 167/2014 Alimentos * VS *	Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Único. Se Tiene Al Promovente, Exhibiendo Una Impresión De Ficha De Depósito, Correspondiente A Los Meses De Julio, Agosto, Septiembre, Y Octubre De Dos Mil Dieciocho A Favor De La Acreedora Alimentista En Representación De Sus Menores Hijas. Por Otra Parte Se Ordena Girar Atentos Oficios Al Jefe Del Departamento De Depósitos, Fianzas Y Multas Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Para Que Ordene A Quien Corresponda, Haga Entrega A La Acreedora Alimentista, Por Su Representación, La Cantidad Antes Mencionada, Debiendo Anexar Al Oficio De Mérito Copia Certificada De Las Constancias Pertinentes. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
EXP. 1187/2014 Sucesorio Intestamentario * VS *	Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Licenciado, Juez De Exhortos Y Cartas Rogatorias Del Estado De Nuevo León, Devolviendo El Exhorto Número 4424/2018 Que Se Le Envió Debidamente Diligenciado, El Cual Se Ordena Agregar En Autos Para Constancia. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
EXP. 1499/2014 Divorcio Necesario * VS *	Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A La Autoridad Ocurante Devolviendo El Exhorto Número 472/2018 Diligenciado, Mismo Que Se Manda Agregar A Las Presentes Actuaciones Para Que Surta Sus Efectos Legales Que Haya Lugar. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
EXP. 1559/2014 Alimentos * VS *	Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Primero. Téngase A Quien Se Menciona, Devolviendo El Oficio Número 6909, De Fecha Veintiuno De Noviembre Dos Mil Dieciocho, Sin Haber Sido Entregado Por Los Motivos Que Expresa, El Cual Se Ordena Agregar En Autos, Sin Que Surta Efectos Legales Por No Haber Sido Diligenciado. Segundo. En Esas Condiciones, Gírese Oficio Al Representante Legal De La Empresa Denominada "atria Hogar S.a De C.v" Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 07/02/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Lilliana Lozano Badillo

Página 6



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 1417/2013 Divorcio Voluntario * VS *	Auto De Fecha Treinta De Enero Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Visto Su Contenido Dígasele Que Su Petición Ya Fue Proveída Por Auto De Fecha Veinticinco De Febrero Dos Mil Diecinueve, Notifíquese Por Lista A Las Partes.